



Manual Padres/Estudiantes 2025-2026

James Workman Middle School

69-300 30th Avenue

Cathedral City, CA 92234

(760) 770-8540

Fax (760) 770-8545

JWMSinfo@psusd.us

Información importante de contacto de la escuela

Horas de Oficina	7:30 a.m. - 4:00 p.m.
Número de teléfono de la escuela	(760) 770-8540
Número de teléfono del distrito	(760) 833-2700
Número Fax	(760)-770-8545
Transporte Zum	(760) 841-0145
Sitio web de la escuela	www.psusd.us/jwms
Director	Dr. Julio Omier
Asistente Administrativa del Director	Angelica Andrade
Sub Directora	Kelli Faris
Sub Director	TBD
Especialistas de Oficina	Julie Artiga, Jenni Castro, Tara Holcomb, Lorely Reyna & Christine Steves.
Especialistas de Oficina IEP	Zacc Reyes
Consejera	Angelita Guzman
Consejero	Adrian Salinas
Psicóloga Escolar	Jamie Fatz
Enfermera Escolar	Genalinda Furtado
Asistente Medica	Beth Tejeda
Especialista en Bienestar Preventivo	Araceli Chavez-Esparza

Visión

Conectar. Crecer. Inspirar.
El Camino del Trabajador

Declaración de misión:

Brindar oportunidades de aprendizaje equitativas para que los estudiantes puedan descubrir sus capacidades y desarrollar un carácter sólido para alcanzar su máximo potencial.

Bienvenida e Introducción

¡Bienvenidos a la Escuela Intermedia James Workman! Casa de los Bighorns. Este manual describe políticas y procedimientos importantes para garantizar un año escolar seguro y exitoso en la Escuela Intermedia James Workman. Por favor, léalo atentamente y consérvelo como referencia.

Horario escolar y Líneas Directrices del campus

La oficina de la escuela está abierta de 7:30 a. m. a 4:00 p. m.

La campana de aviso suena a las 8:40 a.m. y las clases terminan a las 3:35 p.m. los lunes, martes, jueves y viernes. La salida los miércoles es a la 1:05 p.m. Los estudiantes pueden ingresar al campus a partir de las 8:25 a.m., hora de inicio de la supervisión, y deben retirarse puntualmente después de clases, a menos que participen en una actividad supervisada o tutoría.

El desayuno está disponible para todos los estudiantes sin costo cada mañana.

Información del autobús

Las asignaciones de autobús se realizan de acuerdo con las directrices del Distrito Escolar y de Zum. Tenga en cuenta que viajar en el autobús escolar es un privilegio, no un derecho, y puede ser revocado en caso de mala conducta. Solo los estudiantes con asignación oficial de autobús pueden viajar.

Recogida de Estudiantes y Entregas

Se llamará a los estudiantes a la oficina una vez que un adulto autorizado llegue y muestre su identificación. Tenga en cuenta que podría haber una breve espera si el estudiante está almorzando o en educación física.

Todos los artículos que traigan para los estudiantes deben dejarse en la recepción. No se interrumpirán las clases. Los estudiantes son responsables de recoger sus artículos; deben ser informados con antelación.

Para cumplir con las normas nutricionales, no aceptamos entregas de comida rápida. Tampoco se permiten entregas de regalos, globos ni flores.

Política de Asistencia

La asistencia regular es esencial para el éxito estudiantil. La Junta colaborará con las familias para apoyar el cumplimiento de las leyes estatales de asistencia y, de ser necesario, podrá emprender acciones legales para abordar las ausencias excesivas o el ausentismo escolar. Las ausencias solo se justifican por motivos de salud, emergencias familiares u otras causas justificables, según lo permitan la ley y las políticas. (Código de Educación 46010, 48216, 48205)

Ausencias

Por favor, reporte las ausencias antes de las 9:00 a. m. a través de ParentVUE, llamando a la oficina de asistencia o enviando una nota firmada a su regreso. Incluya las fechas y el motivo de la ausencia.

Las ausencias justificadas incluyen: enfermedad, citas médicas o dentales, cuarentena o funeral de un familiar.

Las ausencias injustificadas incluyen: vacaciones, compras, trabajo, problemas de transporte, perder el autobús, ausentismo escolar, etc.

Los estudiantes son responsables de solicitar y completar las tareas atrasadas. En caso de enfermedad de tres días o más, los padres pueden solicitar las tareas a través de la oficina; los profesores harán todo lo posible por responder la tarde siguiente.

Estudio Independiente a Corto Plazo (STIS)

Los estudiantes que prevén ausencias recurrentes pueden solicitar hasta 15 días de estudio independiente por año escolar. Las solicitudes deben hacerse a través de la Oficina de Asistencia con al menos una semana de anticipación. Todas las tareas deben completarse y entregarse a tiempo para recibir el crédito.

Tardanzas

¡Llegar a tiempo ayuda a que todos comiencen el día sin contratiempos! Los estudiantes deben estar en sus asientos y listos para aprender antes de que suene el timbre de tardanza. Durante la primera hora, el timbre de aviso suena a las 8:40 y la clase comienza a las 8:45. Cualquier persona que no haya llegado a clase para entonces se considera que ha llegado tarde, a menos que haya una excusa válida.

Ausencia en días de actividad

Los estudiantes que estén ausentes el día de una actividad escolar no podrán participar en esa actividad.

Apoyo a la Asistencia

Estamos aquí para apoyar a los estudiantes y sus familias a mejorar su asistencia. Si un estudiante tiene ausencias o tardanzas frecuentes, enviaremos avisos a casa para mantener informadas a las familias. Las ausencias injustificadas o excesivas continuas pueden resultar en una derivación a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) para obtener apoyo adicional.

Enfermedad en la escuela

En caso de enfermedad o necesidad de ayuda médica, los estudiantes deben obtener un pase de su maestro para ir a la oficina. Esto debe hacerse al inicio de la clase, excepto en casos de emergencia. Si un estudiante está demasiado enfermo para permanecer en la escuela, se llamará a un padre o tutor. Es importante mantener las tarjetas de emergencia médica actualizadas por si es necesario llamar a un padre o tutor.

Almuerzo

Los estudiantes pueden comprar almuerzos calientes y ensaladas a la carta o traer su almuerzo de casa. Los padres pueden dejar el almuerzo, pero los estudiantes deben de ir a la oficina antes de ir a su almuerzo; no se enviarán pases. De acuerdo con las normas estatales de nutrición, **no se aceptan entregas de comida rápida a domicilio**, ni se permiten bolsas grandes de papas fritas (chips), refrescos/sodas, bebidas deportivas ni otras bebidas azucaradas.

Durante el almuerzo, **los estudiantes deben permanecer sentados mientras comen** y desechar la basura adecuadamente después. No se permite comer ni beber en las aulas, los pasillos ni fuera de la cafetería. Los estudiantes no pueden salir del campus durante el almuerzo sin permiso escrito y haber firmado su salida en la oficina.

Código de Conducta Estudiantil

En JWMS esperamos que los estudiantes siempre muestren **ORGULLO (PRIDE) DE BIGHORN**:

- **Estar Preparado**
- **Ser Responsable**
- **Tener Integridad**
- **Tener Disciplina**
- **Esforzarse por Excelencia**

Los estudiantes y el personal se tratarán entre sí con respeto y hablarán utilizando un lenguaje apropiado para la escuela (sin blasfemias ni insultos).

Los estudiantes son responsables de los materiales escolares que se les prestan y es posible que se les solicite que reembolsen los costos por daños o reemplazo, y también pueden enfrentar consecuencias.

Los estudiantes observarán las siguientes reglas durante el almuerzo:

- ✓ Permanezca en el área designada para el almuerzo; permanezca sentado mientras come. Mantenga buenos modales en la mesa. Coma y beba solo en las áreas designadas; los estudiantes deben limpiar sus cosas antes de irse.
- ✓ Deposite basura, desechos, botellas y latas en los contenedores y contenedores de reciclaje designados.
- Las patinetas, scooters y bicicletas deben llevarse al área designada para su almacenamiento y no están permitidos en las aulas, pasillos u otras áreas para estudiantes.
- Las bicicletas deben colocarse en los portabicicletas y cerrarse con candado inmediatamente al llegar a la escuela.
- La escuela no se hace responsable por robo de bicicletas o vandalismo.
- Los cascos deben usarse de acuerdo con el Código de Vehículos de California.
- Se confiscarán bicicletas y patinetas si un estudiante no tiene casco.
- No recomendamos que los estudiantes traigan dispositivos electrónicos que no sean necesarios para el currículo. Los artículos que no sean necesarios para el currículo, como juguetes y juegos, deben apagarse y guardarse en una mochila. Los artículos que se usen fuera de las normas escolares pueden ser confiscados y guardados hasta que un padre los recupere. La escuela no se hace responsable de artículos perdidos o robados.
- Camine en todo momento, ya sea que esté dentro de los edificios o fuera del campus.

- Mantenga los pasillos abiertos caminando hacia la derecha; no bloquee el tráfico parándose en grupos; pase por los pasillos en silencio.
- Mantenga el campus limpio recogiendo papeles del suelo y desechando la basura y reciclando en los contenedores provistos.
- No lleve más dinero del necesario en cada momento.
- No venda ni intercambie artículos en el campus para obtener beneficios personales.

Si un comportamiento fuera del campus causa perturbaciones o interfiere con la seguridad y el bienestar de cualquier estudiante, el infractor podría recibir consecuencias que pueden incluir la suspensión o una recomendación de expulsión. Este tipo de comportamiento incluye enviar mensajes de texto y publicar en redes sociales.

Ejemplos de comportamiento inapropiado

1. Ausentismo escolar – Todo el día
2. Tardanzas injustificadas a la escuela/clase
3. Faltarse a una clase (período completo o parcial)/Salir de clase sin permiso
4. Violación de los privilegios de pases
5. Salir del campus sin permiso de la oficina principal
6. Interrupción en actividades extracurriculares (bailes, reuniones de clubes, competencias deportivas, etc.)
7. Mala conducta en el autobús
8. Infracciones de estacionamiento/conducción
9. Vestimenta que sea disruptiva, excesivamente reveladora, represente un peligro para la seguridad o promueva la participación en actividades ilegales (para obtener información más detallada, consulte la publicación del Código de conducta, disponible en la oficina principal)
10. Muestras públicas de afecto
11. Comportamiento disruptivo
12. Comportamiento disruptivo durante el período de almuerzo asignado
13. Comportamiento inapropiado en la biblioteca
14. Uso no autorizado de dispositivos electrónicos
15. Hacer trampa/Plagio
16. Juegos bruscos
17. Tener contacto físico agresivo no deseado con otro estudiante (empujar, golpear, abofetear, escupir, etc.)
18. Peleas (físicas)

19. Acoso/Intimidación/Difamación
20. Acoso escolar/Ritos de iniciación
21. Mentiras y otras conductas irrespetuosas
22. Lenguaje grosero, vulgar y ofensivo
23. Insubordinación (desafío a la autoridad)
24. Vulgaridad dirigida a un miembro del personal
25. Obstaculizar/Interferir en una investigación administrativa
26. Posesión o uso de productos de tabaco o cigarrillos electrónicos
27. Posesión o uso de drogas, alcohol, drogas sintéticas/de diseño o parafernalia relacionada con drogas
28. Posesión de un arma en las instalaciones escolares
29. Activación falsa de la alarma contra incendios/Amenaza contra la escuela
30. Falsificación
31. Vandalismo: Dañar o desfigurar deliberadamente la propiedad escolar
32. Robo

Políticas académicas y calificaciones

Los informes de progreso y las boletas de calificaciones se utilizan para fomentar el rendimiento académico. Los padres pueden consultar las calificaciones actuales en cualquier momento a través de sus cuentas de ParentVue. Las familias que no tengan acceso a internet en casa pueden contactar con nuestra biblioteca para obtener ayuda.

Tareas

Las tareas son una parte importante del aprendizaje. Ayudan a los estudiantes a practicar las habilidades enseñadas en clase y a desarrollar buenos hábitos de estudio. Las tareas se asignan regularmente en todas las clases y deben completarse a tiempo, incluso si el estudiante falta.

Para aprovechar al máximo las tareas:

- Escucha atentamente las instrucciones y pregunta si algo no está claro.
- Anota las tareas en su agenda.
- Establece un horario y lugar de estudio fijos, sin distracciones.
- Usa recursos útiles como diccionarios, libros e internet.
- Acércate a tus compañeros para pedirles apoyo o para que les den trabajo.

Agendas

Al inicio de cada semestre, se entregará a los estudiantes una agenda para registrar las tareas de clase y/o tareas, así como las fechas importantes. Animamos a los padres y tutores a revisar las agendas de sus estudiantes con regularidad.

Política de trabajos atrasados

Cada profesor comunicará las políticas de entregas atrasadas. Si tiene alguna pregunta específica, comuníquese con el profesor.

Intervenciones Académicas y Progreso

Conferencias de Padres

En JWMS, nuestro enfoque de enseñanza en equipo permite a los padres reunirse con todos los maestros principales simultáneamente durante las reuniones compartidas. Los maestros siempre estarán abiertos a discutir el progreso, la asistencia o el comportamiento de su hijo. Fomentamos la comunicación regular; no dude en llamar o enviar un correo electrónico a un maestro, consejero o administrador para programar una reunión.

Apoyo Estudiantil (MTSS)

JWMS ofrece diversos servicios de apoyo para ayudar a los estudiantes a afrontar sus desafíos académicos o personales. El consejero, el subdirector o el director pueden ayudarles con aspectos como la selección de cursos, los exámenes, la resolución de conflictos o el acceso a recursos adicionales. La Oficina de Consejería ofrece terapia individual y grupal a corto plazo.

Si surgen inquietudes que requieren un apoyo más específico, nuestro equipo de Sistemas de Apoyo Multinivel (MTSS) podría convocar una reunión del Equipo de Estudio Estudiantil (SST) para explorar estrategias. Este paso es importante antes de considerar las evaluaciones de educación especial.

Planes de intervención

En la Escuela Intermedia James Workman, los planes de intervención se desarrollan mediante el proceso del Equipo de Estudio Estudiantil (SST) para apoyar las necesidades académicas, de asistencia y de comportamiento de los estudiantes. Si bien la disciplina no siempre es la prioridad, es fundamental para un entorno de aprendizaje exitoso.

Nosotros creemos:

- Todos los estudiantes tienen dignidad y valor.
- Todos los estudiantes pueden aprender y comportarse adecuadamente.
- El comportamiento se moldea con el ejemplo.
- Todas las acciones tienen consecuencias.

Nuestro objetivo:

Mantener un campus seguro, respetuoso y ordenado mediante intervenciones consistentes y de apoyo, en colaboración con las familias y la comunidad.

La Política de Intervención de JWMS incluye:

- Reglas claras para toda la escuela con consecuencias consistentes
- Un plan de intervención paso a paso para guiar el comportamiento
- Refuerzo positivo mediante recompensas y reconocimiento
- Cumplimiento del Código de Educación y las políticas del distrito sobre comportamiento, asistencia y vestimenta

Nuestro enfoque crea un entorno de apoyo donde se anima a los estudiantes a tomar decisiones responsables y crecer a través de la colaboración con el personal y las familias.

Código de Vestimenta

Para promover un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y sin distracciones, se espera que todos los estudiantes se vistan apropiadamente para la escuela. Se aplican las siguientes directrices:

Vestimenta Aceptable:

- La ropa debe estar limpia y ordenada, y ser apropiada para las actividades escolares.
- Las camisas deben tener mangas o tirantes de al menos dos dedos de ancho.
- Los pantalones cortos, faldas y vestidos deben llegar a la mitad del muslo o más.
- Los pantalones deben usarse a la cintura y sin agujeros ni rasgaduras excesivas.
- El calzado debe ser adecuado para las actividades escolares (no se permiten pantuflas, sandalias ni chancletas).

No permitido:

- Ropa con lenguaje, gráficos o logotipos ofensivos, violentos o inapropiados.
- Artículos que promuevan el alcohol, las drogas, el tabaco o la afiliación a pandillas.
- Sombreros, capuchas y gafas de sol en espacios cerrados (a menos que sea por razones religiosas o médicas).
- Ropa interior, abdomen o blusas escotadas al descubierto.
- Pijamas, mantas o disfraces (a menos que formen parte de un evento escolar aprobado).
- Pintura facial, máscaras faciales completas/pasamontañas (máscara facial médica, ok).

Notas adicionales:

- El código de vestimenta se aplica en todos los eventos patrocinados por la escuela, a menos que se indique lo contrario.
- La administración se reserva el derecho de determinar si la vestimenta es inapropiada.
- A los estudiantes que incumplan esta norma se les podría pedir que se cambien de ropa o que se pongan en contacto con sus padres para obtener un cambio de ropa.

Seguridad, Acoso y Política Digital

Según la Política 5145.12 de la Junta de Palm Springs, los estudiantes pueden ser llevados a la oficina para un Control de Salud y Seguridad por parte del Departamento de Seguridad y Administración del Campus para garantizar el bienestar de todos los estudiantes y el personal.

Simulacros de Emergencia

Los simulacros de emergencia (terremoto, incendio, confinamiento) son vitales y deben tomarse en serio. Conozca los procedimientos y guarde silencio durante los simulacros. En caso de emergencia real, los estudiantes se presentarán en una zona de seguridad designada y podrán permanecer en el campus hasta 72 horas. Los estudiantes solo serán entregados a un padre/tutor o a una persona que figure en su tarjeta de emergencia, en un punto de entrega centralizado.

- Simulacro de terremoto: Al sonar la campana, agáchate y cúbrete debajo de tu escritorio. Espera las instrucciones de tu profesor para evacuar y

dirígete a tu zona designada. En un terremoto real, sigue estos pasos inmediatamente.

- Simulacro de incendio: Al sonar la alarma, sal por la puerta designada y dirígete a tu zona asignada.

Manteniendo Nuestro Campus Seguro: Trabajando Juntos

Como colaboradores en la educación de su hijo/a, valoramos su apoyo para ayudarnos a mantener la seguridad en nuestro campus. Nuestro equipo se compromete a mantenerlo/a informado/a y a responder con rapidez ante emergencias. Así es como puede ayudarnos a mantenernos preparados y conectados:

Esté preparado para una emergencia

- Asegúrese de que la información de contacto de emergencia de su hijo/a esté siempre actualizada.
- Suscríbase para recibir mensajes automáticos (correo electrónico, SMS o llamadas) a través de Parent Square y ParentVUE.
- Síguenos en nuestras redes sociales:
 - Sitio web: www.psusd.us/jwms
 - Facebook: James Workman Middle School
 - Instagram: JamesWorkman_Bighorns
- Dedique unos minutos a revisar el plan de comunicación de emergencia de nuestra escuela.

Si hay una emergencia escolar

Entendemos que las emergencias pueden ser estresantes. Si ocurre una, por favor, ayúdenos siguiendo estas importantes pautas:

- Por favor, no llame ni venga a la escuela; esto puede interferir con las labores de respuesta ante emergencias.
- Evite llamar directamente a su hijo/a; es posible que no se permita el uso del teléfono celular por razones de seguridad.
- Revise nuestros mensajes por correo electrónico, mensaje de texto o buzón de voz.
- Manténgase al tanto de las actualizaciones en las estaciones de radio o televisión locales.
- Visite el sitio web del distrito escolar para obtener la información oficial más reciente.
- Confíe únicamente en las comunicaciones de la escuela o de los funcionarios de seguridad pública.

- Espere las instrucciones oficiales sobre cuándo y cómo reunirse con su hijo/a de forma segura.

Términos y procedimientos de emergencia

La evacuación se utiliza para trasladar a los estudiantes y al personal fuera del edificio a un área de evacuación adecuada (campo de educación física), un lugar donde los estudiantes pueden permanecer durante un período de tiempo prolongado, mediante una ruta previamente designada (si se puede utilizar) para evitar una situación potencialmente amenazante que involucre a todo el edificio.

Agáchate, cúbrete y agárrate: se utiliza si ocurre un terremoto.

El clima severo se utiliza cuando existe una amenaza de altas temperaturas, lo que puede provocar que los estudiantes vayan al MPR/aulas cuando se utiliza el protocolo de alta temperatura del distrito.

El confinamiento consiste en asegurar todas las puertas del colegio y trasladar a los estudiantes a un lugar seguro dentro de las aulas u otras salas. El uso del teléfono está prohibido para estudiantes y personal durante el confinamiento. Este procedimiento se utiliza ante una amenaza humana dentro o fuera del campus.

Seguridad en el autobús

El Artículo 14263 del Código de Educación establece que: Los alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad del conductor y serán responsables de su conducta ordenada mientras estén en el autobús o sean escoltados al cruzar la calle, carretera o vía pública. La conducta desordenada continua o la negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor serán motivo suficiente para denegar el transporte a un alumno. El conductor del autobús no obligará a ningún alumno a abandonar el autobús durante el trayecto entre su casa, la escuela u otros destinos.

Normas de conducta en el autobús

- Los estudiantes deben permanecer sentados correctamente con los cinturones de seguridad abrochados, excepto cuando suban o bajen en las paradas designadas.
- Siéntese derecho, mirando hacia adelante y manteniendo los pies en el suelo sin molestar a los demás.
- No se permite ningún comportamiento que distraiga al conductor, ya que pone en peligro la seguridad de todos. El conductor tiene autoridad sobre la conducta de los estudiantes y reportará las infracciones a la escuela.

- Los padres/tutores son responsables de cualquier daño causado por su hijo.
- Estas reglas se aplican a todo el transporte relacionado con la escuela.

Tickets de autobús escolar

El comportamiento inapropiado en el autobús puede resultar en un ticket y medidas disciplinarias. Las faltas graves pueden conllevar la suspensión inmediata del autobús y de la escuela.

- **1° Ticket:** Conferencia y advertencia de administrador.
- **2° Ticket:** Suspensión de autobús por 5 días + exclusión de actividad por 30 días.
- **3° Ticket:** Suspensión de autobús por 10 días + exclusión de actividad por 30 días
- **4° Ticket:** Suspensión de autobús por 30 días + exclusión de actividad por 30 días.
- **5° Ticket:** Pérdida de privilegios de autobús por el resto del año escolar + exclusión de actividad por 30 días..

Disciplina

Mantener un entorno que promueva el aprendizaje y proteja la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes puede requerir la suspensión o expulsión de un estudiante de la instrucción regular en el aula. Según los artículos 48900 y 48915 del Código de Educación de California, las siguientes infracciones son motivo de suspensión o expulsión de la escuela y del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs: Código de Educación Estatal, artículo 48900:

- a) 1 – Causó, intentó causar o amenazó con causar lesiones físicas a otra persona.
 - 2 – Empleó deliberadamente fuerza o violencia contra otra persona, excepto en defensa propia.
- b) Poseyó, vendió o proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
- c) Poseyó, usó, vendió o proporcionó ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.
- d) Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o proporcionó a cualquier persona otro líquido, sustancia o material, presentándolo como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
- e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.

- f) Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o privada.
 - g) Robó o intentó robar propiedad escolar o privada.
 - h) Posesión o consumo de tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina.
 - i) Cometió un acto obsceno o incurrió en lenguaje obsceno o vulgar habitual.
 - j) Posesión ilegal, ofrecimiento, negociación o venta de cualquier parafernalia relacionada con drogas.
 - k) Interrumpió las actividades escolares o desafió deliberadamente la autoridad del personal escolar.
 - l) Recibió a sabiendas propiedad escolar o privada robada.
 - m) Posesión de un arma de fuego de imitación.
 - n) Cometió o intentó cometer una agresión sexual, o cometió una agresión sexual, según se define en el Código Penal.
 - o) Acoso, amenaza o intimidó a un alumno que sea testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar.
 - p) Ofreció, negoció o vendió ilegalmente el medicamento recetado Soma.
 - q) Participó o intentó participar en novatadas, según se define en la sección 32050.
 - r) Participó en un acto de acoso escolar, incluyendo, entre otros, el acoso cometido por medio de un acto electrónico, según se define en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261, dirigido específicamente contra un alumno o personal escolar.
 - s) Complicidad en la inflicción o intento de infligir lesiones físicas a otra persona.
- 48900.2 – Cometió acoso sexual (4.º a 12.º grado).
- 48900.3 – Causó, intentó causar o participó en un acto de violencia de odio (4.º a 12.º grado).
- 48900.4 – Acoso, amenazas o intimidación contra un estudiante o grupo de estudiantes, lo suficiente como para interrumpir significativamente el trabajo en clase, crear desorden e invadir sus derechos. 48900.7 – Amenazas terroristas contra funcionarios o propiedades escolares, o ambos.

Intervenciones conductuales

En la Escuela Intermedia James Workman, animamos a todos los estudiantes a seguir las reglas escolares y a demostrar autodisciplina y buen comportamiento cívico a diario. Cuando los estudiantes cometan errores o infrinjan las reglas, recibirán apoyo para comprender las consecuencias de sus acciones. Los padres y tutores siempre pueden consultar las políticas de nuestra escuela y distrito sobre disciplina, suspensión y expulsión.

Intervención progresiva

La mayoría de los desafíos pueden ser abordados por los maestros hablando con los estudiantes, contactando a los padres, asignando detenciones, revisando los expedientes estudiantiles y trabajando con el personal de apoyo. Si estas medidas no resuelven el problema, o en situaciones especiales, un docente puede remitir el asunto a la secretaría para obtener más ayuda.

Referencia al Subdirector

El subdirector revisa las referencias y llama al estudiante a la oficina cuando corresponde. Las posibles acciones incluyen:

- Devolución de referencias incompletas para su corrección
- Reuniones con el maestro, el estudiante, los padres y el personal
- Asignación de turno de almuerzo o detención
- Asignación de Oportunidad de Aprender (OTL): una alternativa a la suspensión dentro de la escuela donde los estudiantes completan tareas bajo supervisión, aislados de sus compañeros
- Asignación de Escuela Sabatina por problemas de asistencia o comportamiento; la inasistencia resulta en suspensión fuera de la escuela
- Exclusión de actividades por 30 días
- Suspensión fuera de la escuela (1 a 5 días) por infracciones al Código de Educación 48900 (a-m) y secciones relacionadas
- Recomendación de expulsión, expulsión suspendida o suspensión extendida en espera de una audiencia

Acoso escolar (bullying)

¿Qué es el acoso escolar - bullying?

El acoso es más que un simple desacuerdo o que alguien esté de mal humor. Es:

- Comportamiento repetido,
- Intencionado y
- Que daña a alguien a propósito (emocional, física o socialmente).

El acoso puede incluir:

- Verbal: insultos, burlas, amenazas
- Social: difundir rumores, excluir a otros, avergonzar a alguien a propósito
- Físico: golpear, empujar, patear o robar las pertenencias de alguien
- Ciberacoso: publicar o enviar mensajes o imágenes ofensivos en línea o por mensaje de texto

Enfoque de JWMS contra el acoso escolar:

1. Denuncia: Si ves o sufres acoso escolar, informa a un adulto de confianza (maestro, consejero, administrador) de inmediato. También puedes denunciarlo de forma anónima.
2. Tómalo en serio: Cada denuncia se toma en serio. Escucharemos, investigaremos y actuaremos.
3. Apoyo para todos: Apoyamos tanto al estudiante acosado como al acosador para que tomen mejores decisiones y reparen el daño.
4. Consecuencias claras: El acoso escolar puede dar lugar a advertencias, reuniones con padres, planes de conducta u otras medidas disciplinarias según la situación.

Programa de Chromebooks 1:1

- Cada estudiante recibe una Chromebook al comenzar 6.º grado. Los nuevos estudiantes recibirán la suya al matricularse, y todas las Chromebooks deben devolverse al finalizar 8.º grado.
- Los estudiantes son responsables de sus Chromebooks escolares y **deben usar la funda protectora proporcionada** en todo momento. Estos dispositivos son esenciales para el aprendizaje: **todos los libros de texto y materiales de clase son accesibles a través de la Chromebook.**
- Si **pierde** una Chromebook, repórtela **inmediatamente** a la biblioteca para que la bloqueen y la rastreen; muchas se recuperan de esta manera. Si le **roban** una Chromebook, debe presentar una denuncia policial y llevar una copia a la biblioteca.
- Si una Chromebook se **daña**, llévela a la biblioteca lo antes posible para su reparación. **Los daños intencionales** se notificarán a la administración escolar y se aplicarán las consecuencias correspondientes. **Los daños repetidos**, incluso si no son intencionales, también se notificarán a la administración.

- Tenga en cuenta: **los padres/tutores pueden ser responsables de los costos de reparación o reemplazo** si el dispositivo se pierde o se daña.
- Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el bibliotecario o un administrador.

Uso de Internet en la escuela y en el hogar

Nuestra escuela está conectada a la red de área amplia segura del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs. Esto permite a los estudiantes acceder a internet para aprender e investigar, una parte importante de la enseñanza en el aula.

Para garantizar un uso seguro y responsable, **los estudiantes deben contar con el permiso de sus padres o tutores y completar la capacitación escolar** antes de usar internet. El **formulario de permiso de internet** se incluye en el paquete del estudiante y **debe firmarse y devolverse** antes de que se les permita el acceso.

El distrito cuenta con filtros robustos para bloquear sitios web inapropiados y políticas para guiar el comportamiento seguro en línea. **Cualquier estudiante que visite sitios web inapropiados será reportado a la oficina.** Las consecuencias pueden incluir la pérdida del acceso a internet y una posible suspensión.

Además, **el distrito utiliza el Sistema de Alertas Gaggle** para monitorear la actividad en todos los dispositivos escolares, tanto durante como fuera del horario escolar. Este sistema detecta cualquier contenido preocupante o inapropiado para que el personal pueda responder con rapidez y eficacia.

Política de teléfonos celulares

Entendemos que los teléfonos celulares son parte de la vida cotidiana. Nuestro objetivo es ayudar a los estudiantes a mantenerse comprometidos con el aprendizaje mientras desarrollan hábitos tecnológicos responsables. Así es como gestionamos el uso de teléfonos celulares en la escuela:

✔ Cuándo se pueden utilizar los teléfonos:

- Antes del inicio de clases y después de la salida.
- Con permiso del profesor para actividades de aprendizaje (por ejemplo, investigación, aplicaciones educativas).
- En la oficina principal, con permiso de una secretaria, si un estudiante necesita contactar a sus padres o tutores durante el día.

Cuándo los teléfonos deberían estar guardados:

- Durante el tiempo de clase, a menos que el profesor lo permita específicamente.
- En los pasillos, baños y cafetería durante las horas de clase.
- Al realizar exámenes o pruebas.

Expectativas de “Guardado por el día”:

- **La expectativa es que los teléfonos celulares estén apagados o en silencio (sin vibrar) dentro de las mochilas de los estudiantes durante el día escolar.**

Código de Educación Estatal 48915 Subsección (A) y (C)

(A) SUSPENSIÓN OBLIGATORIA Y RECOMENDACIÓN DE EXPULSIÓN CON EXCEPCIÓN DEL DIRECTOR:

1. Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia.
2. Poseer cualquier cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso sin utilidad razonable para el estudiante.
3. Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada incluida en el Capítulo 2 (Sección 11053) de la división 10 del Código de Salud y Seguridad, excepto por la primera infracción por posesión de no más de una onza de marihuana, excepto cannabis concentrado.
4. Robo o extorsión.
5. Agresión o agresión física, según lo definido en las Secciones 240 y 242 del Código Penal, contra cualquier empleado escolar.

***(C) SUSPENSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE EXPULSIÓN SIN EXCEPCIÓN:**

- *1. Posesión, venta o suministro de un arma de fuego en la escuela o en una actividad escolar. La posesión debe ser verificada por un empleado de la escuela.
- *2. Blandir un cuchillo contra otra persona.
- *3. Vender ilegalmente una sustancia controlada incluida en el Capítulo 2 (Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad.
- *4. Cometer o intentar cometer una agresión sexual, según la definición del artículo 48900(n) del Código de Educación (EC).
- *5. Posesión de un explosivo, según la definición del artículo 48915(h) del EC.

*** La escuela debe recomendar la expulsión por un año calendario. La Junta de Educación puede imponer una sanción menor.**

Solo el director de una escuela puede recomendar la expulsión. Un panel de audiencia revisa el caso y emite una recomendación a la Junta de Educación. Solo la Junta puede expulsar a un estudiante. Los padres tienen derecho a apelar la decisión de expulsión ante la Junta de Educación del Condado. Se garantizan derechos adicionales al debido proceso para los estudiantes con discapacidades (Código de Educación 48912-48917).

Derechos al Debido Proceso

Los maestros pueden suspender a un estudiante de clase (Suspensión Fuera de Clase) por dos días consecutivos: el día de la infracción y el día siguiente. Los administradores pueden suspender a un estudiante de la escuela por hasta cinco días lectivos consecutivos. Antes de suspender a un estudiante de clase o de la escuela, se debe realizar una reunión informal entre el estudiante y el maestro, o entre el estudiante y el administrador. Se le debe informar al estudiante el motivo de la suspensión y cualquier evidencia que respalde dicha decisión. Se le debe dar la oportunidad de presentar su versión de los hechos y cualquier evidencia en defensa propia. Se debe notificar a los padres sobre la suspensión dentro de las 24 horas. Se debe programar una reunión con los padres lo antes posible, pero no más tarde de cinco días. Los padres pueden renunciar a su derecho a una reunión personal y reunirse por teléfono si lo desean.

PERROS DETECTORES DE ARMAS/METALES/CONTRABANDO

La posesión de un arma por parte de estudiantes en la propiedad escolar, de camino a la escuela o de regreso a casa, o en un evento patrocinado por la escuela, constituye una violación del Código de Educación de California y el Código Penal de California. Dicha violación resultará en una remisión inmediata para medidas disciplinarias, suspensión y posible expulsión del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs.

Para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs, los estudiantes podrían ser sometidos a una inspección con detector de metales, ya sea de forma intermitente o regular, en el campus o en eventos patrocinados por la escuela. Cualquier arma u objeto peligroso será confiscado. Se podría requerir una revisión corporal y vaciar los bolsillos u otros contenedores en caso de detectar objetos metálicos. Las bolsas, mochilas u otros contenedores también estarán sujetos a inspección. Los padres deberán recoger cualquier material confiscado a los estudiantes. Los campus y sus pertenencias también estarán sujetos a inspecciones aleatorias por parte de un perro detector de contrabando.

ACOSO SEXUAL

Cualquier estudiante que participe en acoso sexual contra cualquier empleado o estudiante del distrito podrá estar sujeto a medidas disciplinarias. Cualquier estudiante matriculado en los grados 4.º a 12.º podrá ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión si el Superintendente o el director de la

escuela en la que esté matriculado determina que ha cometido acoso sexual, según se define en el artículo **212.5 del Código de Educación. El acoso sexual se define como:** insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y cualquier otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual, realizada por alguien del entorno educativo o dentro de él.

Los tipos de conducta que están prohibidos en el distrito y que pueden constituir acoso sexual incluyen:

- Miradas lascivas indeseadas, coqueteos o proposiciones sexuales, insultos sexuales, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes.
- Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de una persona o una conversación excesivamente personal.
- Chistes, historias, dibujos, imágenes o gestos sexuales.
- Difusión de rumores sexuales.
- Bromas o comentarios sexuales sobre estudiantes matriculados en una clase predominantemente de un solo sexo.
- Tocar el cuerpo o la ropa de una persona de forma sexual.
- Insinuaciones sexuales no deseadas.
- Acorralamiento o bloqueo de movimientos normales.
- Exhibición de objetos, imágenes, caricaturas o carteles sexualmente sugestivos en el entorno escolar.
- Cualquier acto de represalia contra una persona que denuncie una violación de la política de acoso sexual del distrito o que participe en la investigación de una queja de acoso sexual.

Cualquier estudiante que crea haber sido víctima de acoso sexual debe presentar una queja ante el director o su designado, o ante otro administrador del distrito. El estudiante puede reportar su creencia de haber sido acosado sexualmente a cualquier miembro del personal, quien deberá notificar al director o su designado y proporcionar la información pertinente para que se pueda completar una investigación.

Redes Sociales y Uso de Electronicos

Fuera de Horas Escolares

Conducta Escolar:

Se espera que los estudiantes ejerzan un juicio responsable y una ciudadanía digital cuando utilicen la tecnología y las redes sociales fuera del horario escolar.

No se tolerará el ciberacoso, el acoso ni las amenazas realizadas por medios electrónicos y podrán resultar en medidas disciplinarias, incluso si ocurren fuera de la escuela.

Los estudiantes deben ser conscientes de que el contenido publicado en línea puede tener consecuencias duraderas y que otros pueden acceder a él. Se anima a los padres a supervisar las actividades sociales de sus estudiantes. Ninguna persona, por motivos de sexo, raza, origen nacional o discapacidad no limitante, será excluida de participar, se le negarán los beneficios ni será objeto de discriminación en ningún programa educativo ofrecido por el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs.

Aviso público del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs: Procedimientos de quejas

Cualquier persona u organización que desee presentar una queja alegando discriminación ilegal o incumplimiento de la ley estatal o federal en la educación básica para adultos, programas de ayuda categórica consolidada, educación para migrantes, educación vocacional, programas de cuidado y desarrollo infantil, programas de nutrición infantil o programas de educación especial, debe comunicarse con:

TITLE IX Nondiscrimination

Carla Aranda Macias, Title IX Administrative Assistant

150 District Center Drive

Palm Springs, CA 92262

Telephone: (760) 883-2700

Se pondrá a disposición, previa solicitud, una copia de los procedimientos de quejas del distrito (Política de la Junta 1312.3 y Reglamentos Administrativos 1312.3 (a-b). En algunas circunstancias, especificadas en las secciones 4650-4651 del Título V (Anexo del Distrito 1312.3), los denunciantes pueden solicitar la intervención directa del Departamento de Educación de California. Además, los denunciantes tienen derecho a apelar cualquier decisión tomada por el distrito con respecto a una queja ante el Departamento de Educación de California. La información sobre los procedimientos y los plazos para las apelaciones se incluye en los documentos del distrito mencionados anteriormente.

Procedimientos de denuncia por discriminación racial o acoso sexual

Cualquier estudiante que crea que ha sido víctima de discriminación racial o acoso sexual debe seguir los siguientes procedimientos:

- Reporte el incidente al director o a su designado, quien completará el formulario de derivación escolar.
- La derivación se enviará al consejero escolar para su intervención inmediata.
- Cada incidente será revisado por el director.

**PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS WILLIAMS
AVISO A PADRES/TUTORES:
DERECHOS DE QUEJA**

El Código de Educación 35186 exige que se publique el siguiente aviso en el aula de su hijo/a:

- a. Debe haber suficientes libros de texto y materiales didácticos. Para que haya suficientes libros de texto y materiales didácticos, cada estudiante, incluidos los estudiantes de inglés, debe tener un libro de texto o material didáctico, o ambos, para usar en clase y para llevar a casa y completar las tareas asignadas.
- b. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras y en buen estado. Un buen estado significa que las instalaciones se mantienen limpias, seguras y funcionales, según lo determine la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas.
- c. Para presentar una queja sobre los asuntos mencionados, puede obtener los formularios de queja en la oficina del director/a, la oficina del distrito o descargarlos del sitio web del distrito escolar o del Departamento de Educación de California.
 - a. Distrito Escolar Unificado de Palm Springs – <http://www.psusd.us>
 - b. Departamento de Educación de California – <http://www.cde.ca.gov/>

RETIRO O TRASLADO A OTRA ESCUELA

Se debe informar a la oficina si un estudiante va a cambiar de escuela. Se entregará un comprobante de transferencia a cada uno de los profesores, bibliotecarios, auxiliares de asistencia y secretarios del estudiante. Al completarse, esto indica que se han devuelto todos los libros, se han pagado todas las deudas y el estudiante está listo para transferirse.

Seguridad del Campus

En la Escuela Intermedia James Workman, nuestro objetivo es que cada estudiante alcance el éxito. Nuestro personal se compromete a brindar un campus seguro y acogedor, así como un ambiente de aprendizaje positivo. Para lograrlo, los estudiantes deben comprender y seguir las normas escolares. Agradecemos su colaboración para que este sea un año exitoso para todos.

I. Las siguientes infracciones del Código de Educación de California son motivo de suspensión y probable expulsión del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs, independientemente de si la infracción ocurre en la escuela o en una actividad, o en el camino hacia o desde la escuela.

1. Posesión de un arma de fuego o réplica, cuchillo, explosivo, arma u otro objeto peligroso.
2. Posesión de cualquier sustancia controlada, o réplica de una sustancia controlada, con la probable intención de venderla, distribuirla o compartirla.

3. Ofrecimiento, arreglo o negociación para la venta de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o réplica de una sustancia controlada o bebida alcohólica.
4. Posesión de cualquier cantidad importante de una sustancia controlada.
5. Estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada por segunda vez.
6. Posesión de cualquier sustancia controlada por segunda vez.
7. Robo.

II. Las siguientes infracciones del Código de Educación de California son motivo de suspensión y posible expulsión del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs, independientemente de si la infracción ocurre en la escuela o en una actividad, o en el camino hacia o desde la escuela.

1. Posesión de alcohol, sustancias controladas o réplicas de estas.
2. Estar bajo la influencia del alcohol o cualquier sustancia controlada.
3. Posesión de parafernalia de drogas.
4. Extorsión.
5. Lenguaje vulgar o profano habitual.
6. Acoso sexual.
7. Desafío deliberado al personal escolar.
8. Uso o posesión de productos de tabaco.
9. Causar, intentar causar o amenazar con causar lesiones físicas a otra persona.
10. Acoso intencional o violencia de odio.
11. Causar o intentar causar daños a la propiedad escolar o privada.
12. Robar propiedad escolar o privada.
13. Recibir a sabiendas propiedad escolar o privada robada.
14. Ayudar e instigar a causar lesiones a otro estudiante.
15. Amenazas terroristas contra funcionarios escolares o propiedad escolar, o ambas.

Todas las infracciones anteriores son motivo de suspensión de JWMS.

